

18 ES 11 21 22	NUMERO <b>264737</b>	19 Y
	FECHA DE PRESENTACION 26 ABRIL 1982	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 NOV. 1982**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47H 13/12
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  " CORREDERA PERFECCIONADA PARA RIELES DE TECHO PARA CORTINAS "
---

71 SOLICITANTE (S)  RIELESA, S.A.
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  LOGROÑO - c/ Cameros, núm. 1.
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
--

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva a una corredera para rieles de cortinas, concretamente para rieles destinados a fijarse al techo, la cual ha sido sensiblemente perfeccionada en orden a mejorar su funcionalidad y eficacia, así como a simplificar su propia estructuración.

De forma más concreta la corredera que se preconiza está destinada a rieles cuya acanaladura adopta una configuración en U, fijándose al techo por su rama media y presentando su embocadura ligeramente estrechada, para conseguir la retención de las correderas en sentido vertical y permitir el perfecto desplazamiento longitudinal de tales correderas sobre dicho riel.

Constituye uno de los objetivos de la invención, conseguir una corredera que se deslice perfectamente sobre el riel, con total evitación de agarrotamiento, que son frecuentes en las correderas convencionales, todo ello con una estructuración sumamente sencilla y, consecuentemente, de costo muy reducido.

Constituye otro de los objetivos de la invención conseguir una corredera de fácil montaje sobre el riel, pudiendo realizarse su instalación sin desmontar los terminales de dicho riel, lo que resulta sumamente interesante en el caso, muy frecuente, de ser preciso añadir algún punto de sustentación y corredera, complementario, en el riel.

Concretamente la corredera que la invención propone está constituida a partir de una cabeza en forma de casquete esférico, destinada a alojarse en la acanaladura del riel y a apoyar sobre la embocadura estrechada de éste a través de puntos de dicha cabeza diametralmente opuestos.

Dicha cabeza se prolonga en un cuello cilíndrico que relaciona tal cabeza con el anillo de acoplamiento del elemento sustentador correspondiente de la cortina propiamente dicha.

5 Este anillo está constituido según un cuerpo generalmente prismático-rectangular, con su zona extrema inferior redondeada semicilíndricamente, en cuyo interior se dispone un taladro de sección circular, rasgado superiormente hasta las proximidades del mencionado cuello.

10 Constituye otra de las características fundamentales de la invención el hecho de que las proporciones dimensionales entre el sector plano de la cabeza, es decir, entre el diámetro máximo de la misma y el diámetro del cuello, son tales que, dicha cabeza, puede ser acoplada en el riel, bien por deslizamiento desde uno de los extremos del mismo, 15 o bien directamente en cualquier zona media del riel introduciendo dicha cabeza en el mismo en posicionamiento inclinado y ejerciendo sobre la corredera una basculación lateral que provoca, con una cierta presión, el pretendido acoplamiento de la cabeza en el riel. Esta posibilidad resulta 20 sumamente interesante, como anteriormente se ha dicho, ya que permite añadir tantos puntos de sustentación y corredera como se estimen oportunos, sin necesidad de desmontar los terminales del conjunto.

25 A continuación se hará una descripción completa del aludido modelo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no 30 alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra un perfil de la corredera para rieles de techo para cortinas que constituye el objeto de la presente invención, la cual aparece debidamente acoplada a un riel, que se ha representado en sección.

La figura 2, muestra, finalmente, una vista en planta de dicha corredera, en la que se aprecia la base circular de su cabeza.

A la vista de estas figuras puede observarse como la corredera que se preconiza está constituida por una pieza única en la que se determina una cabeza (1), un cuello (2) y un anillo (3), adoptando la mencionada cabeza (1) la configuración de un casquete esférico destinado a alojarse en la acanaladura (4) del perfil (5) constitutivo del riel, acanaladura que, como anteriormente se ha dicho, es de configuración rectangular y con su embocadura (6) ligeramente estrechada.

Esta configuración en forma de casquete esférico para la cabeza (1) asegura un perfecto deslizamiento de la corredera a lo largo del riel (5), con total ausencia de agarrotamientos o bloqueos para la misma, lo que asegura un perfecto deslizamiento de la cortina.

El cuello (2) es cilíndrico y distancia la cabeza (1) con respecto al anillo (3).

En el anillo (3), que como puede observarse en las figuras adopta una configuración general prismático-rectangular, con su extremidad inferior redondeada semicilíndricamente, presenta un taladro de sección circular (7) en su zona extrema inferior, rasgado hacia arriba en un amplio sector (8) que se aproxima al propio cuello (2) y que presenta,

preferentemente, una sección trapecial isoscélica.

El diámetro máximo de la cabeza (1) presenta una relación dimensional con el diámetro del cuello (2), tal que en condiciones normales de trabajo resulta imposible el desplazamiento vertical de la corredera, pero, sin embargo, ésta puede montarse directamente sobre cualquier punto del riel (5) acoplando dicha cabeza (1) en la embocadura (6), en disposición inclinada, y procediendo a someter a la citada corredera a una basculación lateral, que hace que la zona diametralmente opuesta de dicha cabeza, a la incluida en la corredera, rebase tras una cierta presión la embocadura (6) del riel, siendo evidente que el acoplamiento resulta sumamente rápido y sencillo y, como también se ha dicho anteriormente, permite el montaje de tantas correderas complementarias como se estime oportuno, sin necesidad de desmontar los terminales de la cortina, también asociados al riel.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



5

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1a).- Corredera perfeccionada para rieles de te-  
cho para cortinas, siendo especialmente aplicable a rieles  
en los que se define una canaladura en U, con su embocadura  
inferior ligeramente estrechada, los cuales se fijan al te-  
cho a través de su rama media o superior, c a r a c t e -  
r i z a d a porque está constituida a partir de una cabeza  
configurada según un casquete esférico y destinada a alojarse  
en la citada canaladura del riel, cuya cabeza se proyecta  
inferiormente, a través de su cara plana, en un cuello  
cilíndrico que constituye el nexo de unión de dicha cabeza  
al anillo previsto para el acoplamiento del correspondiente  
elemento de sustentación de la cortina propiamente dicha,  
constituyendo estos elementos, cabeza, cuello y anillo, un  
conjunto monopieza.

2a).- Corredera perfeccionada para rieles de te-  
cho para cortinas, según reivindicación 1a), caracterizada  
porque la cabeza, que apoya sobre la embocadura estrechada  
de la corredera a través de dos zonas prácticamente puntua-  
les y diametralmente opuestas, presenta un diámetro máximo  
que, con el diámetro del cuello, establecen una relación  
dimensional tal que dicha cabeza se ve imposibilitada para  
abandonar el riel, en desplazamiento descendente, durante  
el normal uso de la cortina, pero que, sin embargo, permite  
el acoplamiento directo de la corredera en cualquier punto  
del riel y a través de la embocadura del mismo, mediante  
la disposición inclinada de dicha cabeza con respecto a la  
embocadura del riel, con penetración parcial en el mismo y  
la posterior basculación lateral de tal corredera.

3a).- Corredera perfeccionada para rieles de te-

cho para cortinas, según reivindicación 1ª), caracterizada porque el sector de la misma constitutivo del anillo, constituido por un cuerpo generalmente prismático-rectangular con su extremidad inferior redondeada semicilíndricamente, presenta inferiormente un taladro de sección circular, rasgado hacia arriba por su parte superior en un amplio sector que se proyecta hacia las proximidades del cuello y que es de perfil preferentemente trapecial isoscélico.

4a).- "CORREDERA PERFECCIONADA PARA RIELES DE TECTO PARA CORTINAS", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 26 de Abril de 1982.

P. A.

*Antonio J. P.*  
F. P.

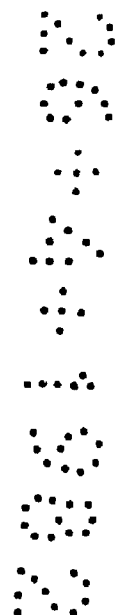
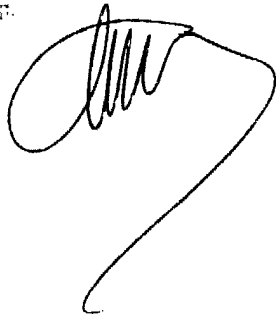


FIG. 1

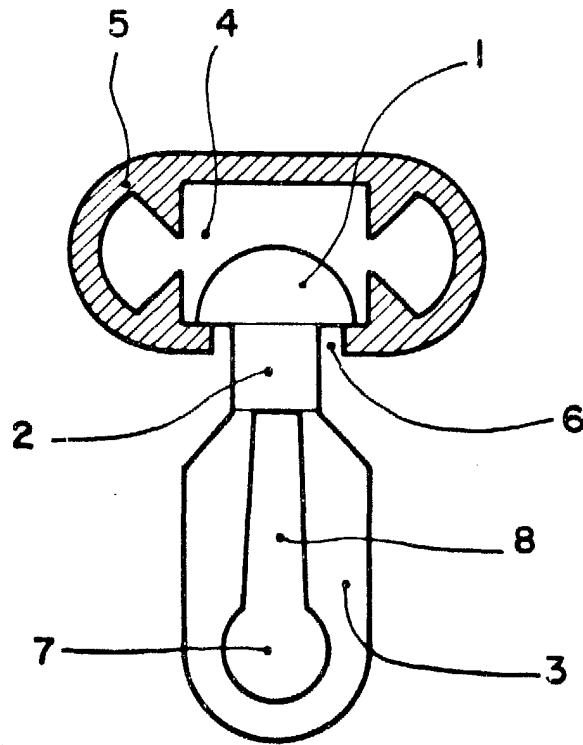
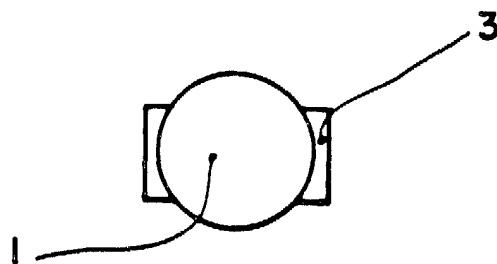


FIG. 2



Madrid 26 ABR. 1982

*Antonio J. Polo*  
\*\*\*

ESCALA VARIABLE